

REVISIÓN

La evaluación del aprendizaje: nuevas tendencias y retos para el profesor

Learning assessment: new trends and challenges for the teacher

Orlando Chaviano Herrera¹, Tamara Baldomir Mesa², Olga Coca Meneses³, Alfredo Gutiérrez Maydata⁴

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: orlandoche@infomed.sld.cu

² Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: orlandoche@infomed.sld.cu

³ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: orlandoche@infomed.sld.cu

⁴ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: orlandoche@infomed.sld.cu

RESUMEN

La evaluación conduce a la dirección efectiva del proceso enseñanza aprendizaje y a la determinación de su grado de eficiencia. En el presente artículo se reflexiona acerca de algunas tendencias actuales en las prácticas evaluativas, lo que ha traído consigo la aparición de concepciones y propuestas diversas: evaluación cualitativa, alternativa, auténtica y orientada al aprendizaje, que la sitúan en una perspectiva comprensiva en

cuanto a su objeto, funciones, metodología y técnicas, como necesidad de nuevos enfoques en la universidad innovadora. Este contexto de reflexión y cambio evaluativo demandan la autopreparación continua del profesor, confrontación en el colectivo pedagógico y ética profesional.

DeCS: Evaluación, proceso enseñanza aprendizaje, profesor, estudiante, educación médica.

ABSTRACT

Learning assessment leads to the effective management of the teaching-learning process and determining its degree of efficiency. In this article we reflect on current trends in assessment practices, which have led to the emergence of concepts and various proposals: qualitative assessment, alternative, authentic and learning-oriented, situating it in a comprehensive perspective on its purpose, functions, methods and techniques, such as need for new approaches to innovative university. This context of reflection and assessment change demand continuous self-preparation of the teacher, confrontation in the teaching staff and professional ethics.

MeSH: Assessment, learning-teaching process, teacher, student, education, medical.

INTRODUCCIÓN

La palabra evaluación es un término polisémico; puede interpretarse como calificación, medición, comparación, control, análisis, valoración, apreciación y juicio. Así también son diversas sus consecuencias: clasificar, seleccionar, fiscalizar, orientar y regular.

Persiste la tendencia a sinonimar evaluación y calificación pensando muy poco en la primera como reguladora y mucho menos como un proceso que la propia persona que está aprendiendo puede y debe llevar a cabo.

Al respecto Santos Guerra,¹ señala: “Lo más importante de la reflexión sobre la evaluación es que conduzca a la transformación de las prácticas, a su mejora”.

En este sentido, las transformaciones en las prácticas educativas actuales llevan con más facilidad innovaciones en el uso de estrategias de aprendizaje y de recursos didácticos; no obstante, en el ámbito de la evaluación del aprendizaje es común encontrar estas modificaciones acompañadas de sistemas tradicionales.

Estudios diagnósticos desarrollados en diferentes universidades cubanas²⁻⁵ avalan la necesidad de la transformación en las prácticas evaluativas, lo que expresa que el cambio educativo debe orientarse a redimensionar las siguientes tendencias:

- Prácticas evaluativas tradicionales, cuyo significado otorgado a la evaluación es bien estrecho y se relaciona con las acciones de examinar, calificar y medir, lo cual en su generalidad no se asocia a otras funciones que podrían contribuir a la formación integral del estudiante y al desarrollo profesional del profesor.
- Prácticas evaluativas reproductivas, que limitan el proceso de desarrollo integral del estudiante, con demandas cognitivas que privilegian los contenidos conceptuales, en menor medida los procedimentales y sin integrar los condicionales y actitudinales.
- Incoherencias entre las formas de evaluar y las nuevas exigencias del proceso enseñanza aprendizaje, orientándose hacia los resultados cuantitativos, la fragmentación del sistema evaluativo y la búsqueda incesante por parte de la administración educativa de resultados, los que introduce una contradicción entre las exigencias situadas al profesor en su desempeño y las formas en que evalúa la calidad de sus resultados.
- La subutilización en la actividad evaluativa de agentes involucrados en el proceso.
- La tipología de preguntas de los exámenes comprueban un nivel productivo bajo, provocando que sea insuficiente el desarrollo del pensamiento y la creatividad.

- Los exámenes son utilizados para certificar y acreditar; no para retroalimentar al estudiante sobre sus errores o insuficiencias, ni para reflexionar y tomar decisiones en el perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje.
- Insatisfacción acerca de la justeza de la calificación, lo cual lacera la función formativa de la evaluación y aleja a los estudiantes de ella.

En este contexto se debe considerar que la evaluación del aprendizaje conduce a la dirección efectiva del proceso docente educativo y a la determinación de su grado de eficiencia; pero a su vez también en ello radica su complejidad, de ahí que constituya un reto para el docente.²⁻⁴

Teniendo en cuenta los preceptos referidos, el presente trabajo tiene como finalidad reflexionar acerca de algunas de las tendencias actuales en las prácticas evaluativas, y las razones de la importancia de transformar los sistemas tradicionales de evaluación para elevar la calidad del proceso docente educativo.

DESARROLLO

Consideraciones acerca de la evaluación, su definición y función en el contexto contemporáneo

Hacia los umbrales del siglo XXI, la práctica evaluativa como categoría se ha redimensionado. Significados pertinentes sobre evaluación la definen como una instancia que "... hace referencia a cualquier proceso por medio del cual alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos educativos, de materiales, profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación".^{1,5}

La evaluación es imprescindible para el perfeccionamiento de dos procesos: la enseñanza y el aprendizaje, pues sin duda, es la práctica específica desde donde se acreditan saberes y se controlan los aprendizajes, así como donde se definen el éxito o el fracaso escolar.⁶

Varios son los autores^{5,7-10} que han postulado referentes y sistematizaciones sobre la base de las prácticas pedagógicas y los diferentes modelos de la universidad en el marco de la evaluación, los que reconocen la visión integradora de esta última y sus funciones instructivas y educativas, la emisión de un juicio valorativo para la posterior toma de decisión, considerándola como un proceso, condición que imprime dinamismo en la práctica docente.

De modo general, la tendencia actual es la de concebir la evaluación desde una perspectiva comprensiva en cuanto a su objeto, funciones, metodología y técnicas, participantes, condiciones, resultados, efectos y determinantes. Se manifiesta con fuerza el reconocimiento de su importancia social y personal desde un punto de vista educativo, formativo, así como para el propio proceso enseñanza aprendizaje por el impacto que tiene el modo de realizarla y la forma en que el estudiante la percibe.

La presencia de nuevas tendencias en torno a la evaluación del aprendizaje ha traído consigo la aparición de concepciones y propuestas diversas; han surgido los términos: evaluación cualitativa, alternativa y auténtica, como abordajes sociales críticos que se disputan el predominio de las ideas y enfoques metodológicos de la evaluación, han llevado el acento a las determinaciones e implicaciones sociales y han revalidado el papel de las relaciones interpersonales al interior de las instituciones educativas y del proceso enseñanza aprendizaje.^{11,12}

La evaluación cualitativa se caracteriza por la tendencia holística como abarcadora de todo el proceso; plantea que no es otra cosa que "... valorar, enjuiciar, justipreciar, o mirando el resultado, emitir un juicio sobre la base de la información e interpretación de esta, obtenida por distintos medios, el estadístico, si procede entre ellos".¹³ Se reconoce que en la práctica

se incluyen acciones cuantitativas, como medir y clasificar, sin embargo, el problema de la definición está en delimitar hasta dónde llegan los atributos cualificables y cuantificables del objeto de evaluación: el aprendizaje.

Varios autores han asumido la evaluación desde la perspectiva cualitativa y en el marco conceptual de esta surgen los términos alternativa y auténtica.

Aunque no hay una sola definición de evaluación alternativa, lo que se pretende con ella es recopilar evidencia de cómo los estudiantes procesan y completan tareas reales sobre un tema en particular, utilizadas como instrumento, situación, recurso o procedimiento para obtener información sobre la marcha del proceso.^{14,15}

La evaluación auténtica requiere que los estudiantes demuestren la construcción del significado a través de desempeños; es decir, a través de acciones en las cuales aplican sus aprendizajes, porque es colaborativa y necesita de la interacción y el apoyo de los otros, visualiza a los estudiantes como aprendices activos, demuestra su progreso a lo largo del tiempo, valora el incremento del conocimiento y su aplicación; se señala que este enfoque evaluativo tiene, entre sus raíces, la concepción de aprendizaje significativo de Ausubel y la perspectiva cognoscitiva de Novak. Se recomienda como método de evaluación y a su vez como una herramienta para el pensamiento reflexivo.¹⁶

Los autores consideran que en la práctica cotidiana de las aulas universitarias se sigue poniendo énfasis en el trabajo del profesorado antes que en el aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, en los últimos años se ha venido asistiendo a la introducción de cambios e innovaciones en los sistemas y procedimientos de evaluación que conceden un mayor protagonismo a los educandos.

En este contexto de reflexión y cambio evaluativo se está potenciando, desde algunos ámbitos académicos e investigativos, la denominada evaluación orientada al aprendizaje. Los tres elementos básicos sobre los que ella se fundamenta conllevan la participación activa

de los estudiantes. Proalimentación y tareas auténticas ayudan a asumir procesos participativos y colaborativos de evaluación que se apoyan en una concepción abierta, flexible y compartida del conocimiento. En este sentido se pone la atención en el uso de estrategias de evaluación que promueven y maximizan las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, en contraposición a la certificación o validación de estos a través de la evaluación sumativa.¹⁷

Por tanto, es preciso considerar la evaluación orientada al aprendizaje como un constructo teórico, basado en la práctica universitaria, que hace hincapié en considerar la evaluación como un proceso interrelacionado con el aprendizaje a partir del cual no solo se puede extraer información útil para el estudiante sino que puede, por sí misma, promover el desarrollo de competencias valiosas para el presente académico y el futuro laboral.^{18,19}

Desde esta perspectiva y al analizar los artículos referidos al trabajo metodológico en la Resolución 210/2007,²⁰ en el capítulo sobre la evaluación del aprendizaje se puede apreciar su visión como fase consustancial y dinámica del desarrollo del proceso docente educativo, en que no solo evalúa el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, con lo cual se logra un ambiente comunicativo.

González Pérez,²¹ señala la evaluación como la "... actividad cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes a los efectos fundamentales de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades de la formación". Esta definición privilegia un enfoque cualitativo y holista de la evaluación y destaca su rol formativo, como esencial entre las demás funciones planteadas por otros autores. Considera que es inherente al proceso enseñanza aprendizaje por permitir regular y orientar este. Revela su esencia como una actividad humana, pero limita su acción comunicativa. Estas observaciones le confieren a la enunciación, según el juicio de los autores, sus principales valores y la señalan como una definición de primordial referencia.

Al mismo tiempo, la definición reglamentada por el Ministerio de Educación Superior,²⁰ considera la evaluación como: "... un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo que tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando, así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso".

Los autores coinciden con la conceptualización propuesta,²⁰ por incluir los aspectos conductuales, reguladores y de retroalimentación, integra en una visión más abarcadora la categoría evaluación y declara explícitamente que se orienta hacia una actividad específica, es decir, la evaluación del aprendizaje, por lo que supera otras definiciones donde la expresan desde una consideración más general.

A criterio de los autores, los nuevos enfoques sobre la evaluación permiten pertrechar a los profesores de las universidades de ciencias médicas de contenidos teóricos y metodológicos acerca de cómo desarrollar la evaluación dentro del proceso enseñanza aprendizaje en correspondencia con las aspiraciones del programa de formación del Médico General.

En el contexto de la didáctica particular de las ciencias básicas biomédicas, los autores del presente artículo concuerdan con Morales Molina et al,²² cuando plantean: "... la evaluación es una categoría compleja y muy controversial, en la que se superponen sobre todo factores subjetivos muy diversos y que afectan directamente la calidad técnica y metodológica de los instrumentos de evaluación, su verdadero valor como mecanismo de retroalimentación sobre la calidad del proceso y de sus resultados; con el riesgo de crear falsas imágenes de calidad que repercuten directamente sobre la satisfacción de las necesidades de salud de la sociedad".

En este sentido se pudieran focalizar problemas en el cumplimiento de los principios didácticos, en la calidad intelectual de los estudiantes, en su motivación, y en la de los profesores o en su preparación metodológica para enfrentar la evaluación del aprendizaje.

Estas exigencias demandan concebir el proceso de evaluación del aprendizaje con un enfoque histórico cultural, que requiere involucrar al estudiante en todo el proceso, dándole participación activa en la evaluación de su propio aprendizaje y en el de los demás, incluida la práctica evaluativa desarrollada por el profesor, la cual debe incorporarse en el proceso de retroalimentación.

El contexto universitario actual precisa de una práctica educativa a fin de ajustar las demandas que se exigen para la formación de los futuros profesionales desde una respuesta a la diversidad educativa y en especial a la concepción del aprendizaje desarrollador.

Componentes personales implicados en el proceso evaluativo

Los autores consideran necesario reflexionar sobre los agentes involucrados en el proceso de evaluación; es necesario tener en cuenta la interacción entre alumno (sujeto evaluado) y docente (evaluador). Ser consecuentes con esto implica involucrar al sujeto en la acción evaluativa, otorgándole un rol activo y reconociendo la posibilidad que posee de emitir juicios de valor. El evaluado comienza a tener "voz" para manifestar su propia valoración, que adquiere tanta relevancia como el juicio elaborado por el otro –evaluador externo-. La solidez de dicha apreciación estará dada por los indicios seleccionados y las argumentaciones que sostienen cada juicio.¹⁹

El alumno tiene derecho a "ser parte" de su evaluación, se trata de respetar un principio ético básico: el de inclusión, para lo cual es preciso generar un medio propicio para que cada uno se atreva a decir lo propio. La posibilidad de crear esos espacios es responsabilidad exclusiva del evaluador (o del equipo que lidera el proceso).^{7,13}

Otro aspecto importante es la definición de criterios y su conocimiento previo a la ejecución de cada evaluación, además, es consubstancial generar negociación y debate en torno a estos, ofreciéndoles sentido a cada uno.

Tomar parte en la selección y enunciado de criterios otorga al evaluado un lugar de responsabilidad en el proceso a desarrollar. De este modo el evaluado (con funciones de evaluador) asume el compromiso de respetar los acuerdos alcanzados y se evita el empleo de parámetros arbitrarios; esto permite que los alumnos se apropien de los criterios de evaluación, y si es necesario, ajustarlos para comprenderlos mejor y autorregularse.²³

Un desafío importante es que la evaluación se torne autoevaluación. El juicio externo cobra significación toda vez que el sujeto evaluado encuentra coincidencias o divergencias con él. Es decir, dar visibilidad a la evaluación autorreferida favorece el tránsito desde la valoración del otro externo (evaluador) a la formulación del propio juicio. Cuando este movimiento se produce, más que focalizar en los resultados se hace necesario contrastar evidencias, estrategias y procedimientos para analizar la distancia existente entre ambos juicios. Se impone la necesidad de debatir y fundamentar, debidamente, cada valoración realizada.⁵

El problema de la aplicación de la evaluación en tiempos de profundos cambios educacionales, coloca a los implicados en el proceso ante la necesidad de someterla a un nuevo análisis para alcanzar su perfeccionamiento y calidad. Evidentemente, la evaluación debe contribuir a la formación de un profesional más preparado y competente. Por eso tendría que estar marcada por:

- El paso de una epistemología del producto a una epistemología del proceso.
- El paso de concebirla como una acción aislada del proceso enseñanza aprendizaje a reconocerla como parte de este, en relación con los objetivos, habilidades, contenidos y estrategias metodológicas.
- El paso de un carácter pasivo a uno activo por parte del estudiante, creando sus propias valoraciones respecto a su proceso, implicándose, buscando elementos valorativos.²¹

Desde esta perspectiva, las funciones de la evaluación como componente del proceso de enseñanza aprendizaje deben estar asociadas a otras como la pedagógica, la formativa, y por tanto, la social; además debe explorar las potencialidades a desarrollar en los estudiantes, las posibilidades de apropiación del nuevo contenido con la ayuda del otro. Asimismo, destacar otras funciones, tales como: la de comprobación de resultados, la de orientación y regulación y la formativa.¹²

Poner en práctica el cumplimiento de estas funciones requiere del profesor autopreparación sistemática, confrontación en el colectivo pedagógico y ética profesional.

Es preciso significar que el éxito de la evaluación del aprendizaje, y por tanto, del proceso docente educativo depende en gran medida de la profundidad y sistematicidad del trabajo pedagógico que desarrolle cada centro de educación superior, facultad, departamento docente y el colectivo de cada asignatura o disciplina.

Los autores consideran que es necesario profundizar en el desarrollo del trabajo metodológico, dirigido a perfeccionar el sistema de evaluación del aprendizaje de cada disciplina y asignatura, como elemento esencial para incrementar la maestría pedagógica de los docentes por una parte, y por otra, consolidar la eficiencia en el trabajo de los diferentes colectivos de las disciplinas y asignaturas, núcleos básicos donde radica el éxito del proceso enseñanza aprendizaje.

Una adecuada orientación metodológica a los colectivos de las asignaturas debe garantizar, entre otros aspectos, la selección de una lógica del proceso docente educativo que propicie el desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes y la creación de hábitos de superación permanente, así como la concepción de sistemas de evaluación del aprendizaje cualitativos e integradores para su correcto desempeño.

CONCLUSIONES

Las nuevas tendencias sobre la evaluación señalan que el conocimiento no tiene que ver solamente con la acumulación de contenidos, sino que representa un medio para aprender a hacer y aprender a ser; por tanto, requiere desde la perspectiva del profesor, readecuaciones permanentes de las prácticas evaluativas que contribuyan a que la evaluación sea un proceso para fomentar y dirigir el aprendizaje en correspondencia con las tendencias actuales de la pedagogía y la didáctica en la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Santos Guerra MA. Sentido y finalidad de la evaluación. *Rev Persp Educ.* 2001;37:9-33.
2. Guerra Paredes MT, Llera Armenteros RE, Hidalgo Gato Castillo I, Camacho Machín ML. Orientaciones metodológicas para los seminarios integradores de Morfofisiología Humana III en la carrera de Medicina. *Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río [Internet]*. 2012 [citado 21 Mar 2016];16(6):[aprox. 11 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942012000600010
3. Trujillo Saíenz ZC, Guerra Pando JA, Henríquez Trujillo D. Percepción de profesores y directivos de morfofisiología sobre esencialidades de la confección de instrumentos evaluativos finales. *Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río [Internet]*. 2013 [citado 13 Abr 2016]; 17(4):[aprox. 10 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942013000400016&lng=es
4. Lima Sarmiento L, Pérez Esquivel GJ, Díaz Molleda M, Rodríguez Milera JD, Montano Luna JA. La aplicación del sistema de evaluación en la asignatura de Morfofisiología Humana III, desde la perspectiva del profesor. *Educ Med Super [Internet]*. 2010 [citado 21 Abr 2016];24(3):[aprox. 13 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412010000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

5. Salim R. Evaluación del examen: una herramienta para la innovación didáctica en el aula universitaria. *Rev Iber Educ.* 2012;59: 1-7.
6. Sánchez Sanhueza GA, Cisterna Cabrera F. La evaluación de los aprendizajes orientada al desarrollo de competencias en Odontología. *Educ Med Super [Internet]*. 2014 [citado 27 Abr 2016];28(1): [aprox. 11 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es
7. Mendoza Jacomino A, Artilles Olivera I. El profesor tutor como agente educativo y su rol en la evaluación formativa del aprendizaje: Premisas para el cambio educativo. *Rev Iber Educ.* 2011;57: 1-9.
8. Díaz Díaz AA. Modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral. *Educ Med Super [Internet]*. 2014 [citado 27 Abr 2016];28(1): [aprox. 17 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es
9. Noris Pérez J, Vicente Peña JL, Pérez Díaz N, Noris Pérez M. Material didáctico para la evaluación del aprendizaje en el Programa Proceso de Enseñanza-Aprendizaje impartido en Tecnología de la Salud. *Correo Científico Médico [Internet]*. 2015 [citado 27 Abr 2016],19(4): [aprox. 13 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812015000400012
10. Damiani Cavero JS, Vicedo Tomey AG, Sierra Figueredo S, Fernández Asan A, Pernas Gómez M, Blanco Aspiazú Miguel Á, et al. Diseño y validación de un instrumento para valorar las funciones especiales en estudiantes de sexto año de la carrera de Medicina. *Educ Med Super [Internet]*. 2015 [citado 27 Abr 2016];29(1): [aprox. 14 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es

11. Valverde Berrocoso J, Revuelta FI, Fernández Sánchez, MR. Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. Experiencias en la formación inicial del profesorado. *Rev Iber Educ.* 2012;60:51-62.
12. Vergara Vera I, Hernández Hechavarría CM, Travieso Ramos N. El enfoque investigativo en el proceso formativo de los tecnólogos de la salud. *Educ Med Super [Internet]*. 2015 [citado 27 Abr 2016];29(1):[aprox. 18 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
13. Hassanpour B, Utaberta N, Abdullah N, Spalie, Tahir M. Authentic assessments or standardized assessment new attitude to architecture assessment. *Procedia - Social and Behavioral Sciences [Internet]*. 2011 [citado 25 Abr 2016];15:[aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S187704281100886X>
14. Artilles Olivera I. La evaluación del aprendizaje estratégico desde la dirección del profesor tutor: vía para el desarrollo integral de la personalidad del estudiante universitario [tesis]. Villa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; 2011.
15. Vallejo Ruiz M, Molina Saorín J. La evaluación auténtica de los procesos educativos. *Rev Iber Educ.* 2014;64:11-25.
16. Ibarra Sáiz MS, Rodríguez Gómez G, Gómez Ruiz MA. Luces y sombras de LAMS en la evaluación del aprendizaje universitario. Cádiz: LAMS Foundation; 2010.
17. Gessa Perera A. La coevaluación como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje. Análisis y reflexión en las aulas universitarias. *Rev Educ.* 2011;354:749-764.
18. Boud D. *Assessment 2020. Seven propositions for assessment reform in higher education.* Sydney: Australian Learning and Teaching Council; 2010.
19. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. Evaluación y certificación de las competencias laborales en el Sistema Nacional de Salud en Cuba. *Educ Med Super [Internet]*. 2014 [citado 27 Abr 2016];28(1):[aprox. 14 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es

20. Ministerio de Educación Superior. Reglamento del Trabajo Docente Metodológico. Resolución 210/2007. La Habana: MES; 2007.
21. González Pérez M. La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. Educ Med Super [Internet]. 2001 [citado 21 Mar 2016]; 15(1): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412001000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=es
22. Morales Molina X, Cañizares Luna O, Sarasa Muñoz NL, Remedios González JM. Preparación de los docentes de las ciencias básicas biomédicas para una enseñanza con enfoque integrador. EDUMECENTRO [Internet]. 2012 [citado 20 Mar 2016]; 4(2): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000200007&lng=es
23. Albóniga Álvarez O, Cabrera Vázquez N, Hidalgo-Gato Castillo I, Guerra Paredes MT, Castañeda Rodríguez MM. Evaluación de los medios de enseñanza utilizados para el aprendizaje de la Morfofisiología del sistema osteomioarticular. Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río [Internet]. 2013 [citado 20 Abr 2016]; 17(2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942013000200015&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Recibido: 17 de agosto de 2016.

Aprobado: 29 de agosto de 2016.

Orlando Chaviano Herrera. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: orlandoche@infomed.sld.cu